



Valparaíso, 22 de mayo de 2025

Oficio N° 1.266/2025

La **COMISIÓN DE VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y BIENES NACIONALES**, acordó por unanimidad oficiar a US., con el propósito de solicitarle que, en relación al proceso de reconstrucción posterior al mega incendio de la región de Valparaíso de febrero de 2024, tenga a bien realizar un trabajo de reparación y mejoramiento de las calles, cañerías y canaletas ubicadas en los sectores afectados por la catástrofe, así como también de las luminarias e informe las medidas adoptadas en ese sentido.

Asimismo, se solicita tenga a bien disponer los recursos necesarios para llevar a cabo un proceso de demolición de aquellas viviendas que, en su momento, estuvieron protegidas por acciones legales y que aún no han sido removidas.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US., en virtud del referido acuerdo y por orden del señor Presidente de la Comisión, **H. Diputado Juan Fuenzalida Cobo**.

Dios guarde a US.

Claudia Rodríguez Andrade
Abogada Secretaria de la Comisión

A LA MINISTRA DE OBRAS PÚBLICAS, SEÑORA JESSICA LÓPEZ SAFFIE.
C/c Al Subsecretario de Obras Públicas, señor Danilo Núñez Izquierdo.

COMISIÓN DE VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y BIENES NACIONALES

www.camara.cl • Correo electrónico: viviendacam@congreso.cl
Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: E81C821E929E255F